

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa *al cumplimiento, por parte del Gobierno, de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.*

La Disposición adicional cuarta de la *Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social*, relativa a la **elaboración por el Gobierno de un estudio en relación con la Recomendación 5.ª del Pacto de Toledo** dispone que *“en el plazo de un año, el Gobierno procederá a presentar ante la Comisión no Permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo un estudio, con la correspondiente valoración económica, en relación con el contenido a que se refiere la Recomendación Quinta del Pacto de Toledo”.*

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 27/2011?
2. En caso afirmativo, ¿en qué plazo tiene previsto el Gobierno proceder a presentar ante la Comisión no Permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo un estudio, con la correspondiente valoración económica, en relación con el contenido a que se refiere la Recomendación Quinta del Pacto de Toledo?
3. En caso negativo, ¿en qué se fundamenta el Gobierno para incumplir la legislación vigente?

*Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2018*



*Yolanda Díaz Pérez*

*En Marea*